

## PROCESO N°OBR-SCC-015-2025

**OBJETO: “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER”**

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$4.714.680.950,00)**

**PLAZO DEL CONTRATO: CINCO (05) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

### **INFORME DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

El día nueve (09) de mayo de 2025, de conformidad con el cronograma del proceso, se inició la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas habilitadas presentadas y una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, se concluyó que **UNION TEMPORAL VIAS OIBA** representado legalmente por **SERGIO ALONSO ANDRADE RONDON** identificado con C.C. **88.257.572 DE CÚCUTA**, es el único proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación adjuntados dentro del sobre N°02.

Nº	NOMBRE DEL PROONENTE	FOLIOS
1	UNION TEMPORAL VIAS OIBA	211

#### **1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACION**

**1.1.** En la evaluación de la oferta, el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

Nº	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	300
2	FACTOR TECNICO	600
2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
2.2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
2.3	PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
2.4	PROGRAMA DE TRABAJOS	80
2.5	PLAN DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	80
2.7	SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
2.8	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
3	LEY 816 DE 2003	90
4	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	10
<b>TOTAL</b>		<b>1000 PUNTOS</b>

**1.2.** El **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor económico con sus



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206  
Ocaña - Norte de Santander

respectivos certificados como se menciona en el ítem 9 **EVALUACION DE LAS PROPUESTAS** y 9.2.1 PONDERACION DEL FACTOR ECONOMICO.

### FACTOR ECONOMICO

- Se procede a calcular el promedio aritmético (Pp), a partir de todas las propuestas evaluadas

$$P_p = \frac{(\sum Pn + Po)}{(n + 1)}$$

Pp = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO

Pn = Valor total de la propuesta evaluada

Po= Valor del presupuesto oficial

N=número total de propuestas evaluadas

- Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$\gamma = Abs|Pn - Pp|$$

Y = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

Nº	NOMBRE DEL PROONENTE	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
1	UNION TEMPORAL VIAS OIBA	300

**1.3. EL FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** procede a verificar las condiciones establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor técnico que lo componen: Experiencia adicional diferente a la general, experiencia adicional del personal propuesto, plan para la gerencia del proyecto, programa de trabajos, plan de calidad de disponibilidad de servicio, laboratorio certificado disponibilidad del servicio, sistema de gestión de aseguramiento y seguridad en el trabajo, plan de manejo ambiental.

### EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)

Nº	NOMBRE DEL PROONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL VIAS OIBA	Acreditar experiencia específica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido en obras a proyectos de “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”	No Presenta	0 PUNTOS

Nº	NOMBRE DEL PROONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206  
Ocaña - Norte de Santander

1	UNION TEMPORAL VIAS OIBA	VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS		No Presenta	0 PUNTOS
		SMMLV	PUNTAJE		
	Mayor al 100,01%	75			
	Entre el 50,01% y el 100,00%	50			
	igual al 50,00%	25			

**FACTOR TECNICO – EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)****PERSONAL ADICIONAL**

		REQUISITOS	
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE		PUNTAJE MAXIMO (50 PUNTOS)
		Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. <b>50 PUNTOS.</b>	
1	UNION TEMPORAL VIAS OIBA	NO PRESENTA	0 PUNTOS

**PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL VIAS OIBA	FOLIOS 34 - 42	80 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – PROGRAMA DE TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL VIAS OIBA	FOLIOS 43 - 45	80 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL VIAS OIBA	NO PRESENTA	0 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL VIAS OIBA	FOLIOS 176 - 210	80 PUNTOS



ventanillaunica@finverpaz.org.co

Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206  
Ocaña - Norte de Santander

## FACTOR CALIDAD – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL VIAS OIBA	FOLIOS 46 – 175	80 PUNTOS

RESUMEN EVALUACION FACTOR TECNICO	
ITEM	UNION TEMPORAL VIAS OIBA
EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	0
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUUESTO	0
PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
PROGRAMA DE TRABAJOS	80
PLAN DE CALIDAD Y ASURGAMIENTO DE CALIDAD	0
SISTEMA DE GESTION DE ASEGUARMENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
<b>TOTAL</b>	<b>320</b>

## INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS)

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	BIENES Y SERVICIOS					PUNTAJE (90PUNTOS)	
		PROONENTE NACIONAL						
		% DEL COMPONENTE NACIONAL DEL OFRECIMIENTO(X)	X=100%	100%>x>50 %	50%≥x>0 %	X=0 %		
		BIENES	50	35	30	0		
		SERVICIOS	50	40	30	0		
1	UNION TEMPORAL VIAS OIBA		Folio 211				90 PUNTOS	

## VINCULACIÓN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD PUNTUACIÓN ADICIONAL POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL VIAS OIBA	NO PRESENTA	0 PUNTOS

## RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente Nº	DESCRIPCION	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	INDUSTRIA	DISCAPACITADO	TOTAL
1	UNION TEMPORAL VIAS OIBA	300 PUNTOS	320 PUNTOS	90 PUNTOS	0 PUNTOS	710 PUNTOS



ventanillaunica@finverpaz.org.co

Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206  
Ocaña - Norte de Santander

1. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **UNION TEMPORAL VIAS OIBA** con representado legalmente por **SERGIO ALONSO ANDRADE RONDON** identificado con C.C. **88.257.572 DE CÚCUTA**, la cual presentó oferta por la suma de **CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.713.904.582)**
2. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia, y **UNION TEMPORAL VIAS OIBA** con representado legalmente por **SERGIO ALONSO ANDRADE RONDON** identificado con C.C. **88.257.572 DE CÚCUTA**.

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

- 1.4. Recomendar adjudicar el presente proceso a **UNION TEMPORAL VIAS OIBA** con representado legalmente por **SERGIO ALONSO ANDRADE RONDON** identificado con C.C. **88.257.572 DE CÚCUTA**.
- 1.5. A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
- 1.6. Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Ocaña, a los nueve (09) días del mes de mayo de 2025.



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO  
Director de Infraestructura  
FINVERPAZ



KAREN SULEY DIAZ CARDENAS  
Directora de Planeación  
FINVERPAZ



ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA  
Director Jurídico  
FINVERPAZ



SANDRA MILENA HERNANDEZ BARAJAS  
Directora Financiera  
FINVERPAZ

